

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALLERES GUAYASAMÍN S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 día del mes de febrero del año 2013, siendo las dieciocho horas con veinte y cinco minutos, en La Fundación Guayasamín, ubicada en la calle Mariano Calvache E18-234 y Lorenzo Chávez, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, los siguiente accionistas de la Compañía TALLERES GUAYASAMÍN S.A., se reúnen en Junta General Ordinaria:

1. El señor Pablo Guayasamín Madriñán, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
2. El señor Santiago Guayasamín Madriñán, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
3. El señor José David Guayasamín Minda, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
4. La señora Rosaura María Guayasamín Minda, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
5. La señora Yandana Guayasamín Minda, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
6. El señor Juan Cristóbal Guayasamín Monteverde, propietario de 364 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
7. El señor Pablo David Guayasamín Monteverde, propietario de 260 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
8. La señora Saskia María Guayasamín Monteverde, propietaria de 364 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
9. La señora Berenice Guayasamín Monteverde, propietaria de 372 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
10. El señor Diego Madriñán Guayasamín, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una;
11. La señora Gabriela María Vera Guayasamín, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
12. La señora María Patricia Madriñán Romo Leroux propietaria de 52 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

PE
G

21

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Yandana Guayasamin Minda en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Diego Madriñán Guayasamin, Gerente General de la compañía.

Una vez que se ha constatado el quórum de instalación y elaborada que fue la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario La Hora, del día 14 de febrero de 2013, y que a continuación se transcribe:

1. Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y aprobar los informes de Comisario sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2012.
3. Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.
4. Proveer la designación de Comisario de la compañía.

Se declara instalada la sesión y después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre los mismos.

Por secretaría se distribuye a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión.

Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia fechado 01 de febrero de 2013 y el informe de Comisario de 01 de febrero de 2013. Luego de evaluar los concurrentes los referidos informes y sometidos que fueron a su consideración, se los aprueba por unanimidad.

Dentro de estos informes el Gerente expone que toda la contabilidad de la compañía ya ha sido sometida a todos los estándares establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).

Asimismo, se detalla la distribución de las utilidades generadas en el año 2011, analizando las cuentas por cobrar de cada accionista, los descuentos a los cuatro mayores accionistas por los gastos que genera el bien inmueble ubicado en Atacames, provincia de Esmeraldas. En este punto, el señor Pablo Guayasamin Madriñán

if
B

g

propone a los accionistas que a partir de este año, esos gastos sean descontados a todos los accionistas de manera proporcional al porcentaje de participación de cada uno. Esta moción se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

En este mismo punto el Gerente señala que existen utilidades que no han sido repartidas, correspondientes a los años 2005, 2006, y 2007. También se somete a consideración de los accionistas que la deuda de la empresa 3 GUAYASAMÍN CIA. LTDA., sea asumida por los accionistas, en las siguientes proporciones: Verenice Guayasamín Monteverde, una tercera parte de la deuda; Gabriela Vera Guayasamín, una tercera parte de la deuda; y, la tercera parte restante, será asumida por todos los accionistas en partes proporcionales a sus acciones y este valor será descontado del próximo ejercicio fiscal. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, se procede a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012, arrojando como resultado activos por USD 230,522.92, pasivos por USD 157,157.70, un patrimonio neto de USD 73,365.22 y la utilidad neta del año por USD 16,304.05. Luego de que los concurrentes evalúan los resultados presentados, se somete a votación y se los aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2012.

Asimismo la Junta resuelve unánimemente que la utilidad neta de USD 16,304.05, siendo de libre disposición de los accionistas, sea repartida en proporción al porcentaje de participación que cada uno tiene en el paquete accionario. Adicionalmente se instruye al Gerente que se proceda con la regularización de las acciones de Oswaldo Guayasamín ante la Superintendencia de Compañías.

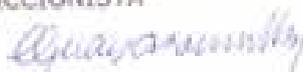
En este mismo punto, el Gerente somete a consideración de los accionistas el presupuesto definido para el año 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

Por otro lado, el Gerente propone que el envío de balances se lo haga de manera trimestral a los cuatro accionistas mayoritarios, sin perjuicio de que en cualquier momento, cualquiera de ellos pueda solicitarlos. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Dentro del último punto del orden del día, se nombra de manera unánime a la señora Daniela Mosquera, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 22h00.


Pablo Guayasamin Monteverde
ACCIONISTA


Cristobal Guayasamin Monteverde
ACCIONISTA


Pablo Guayasamin Madriñán
ACCIONISTA


Rosaura Guayasamin Minda
ACCIONISTA


Gabriela Vera Guayasamin
ACCIONISTA


Yandana Guayasamin Minda
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Berenice Guayasamin Monteverde
ACCIONISTA


Saskia Guayasamin Monteverde
ACCIONISTA


José David Guayasamin Minda
ACCIONISTA


Santiago Guayasamin Madriñán
ACCIONISTA


Patricia Madriñán Romo Leroux
ACCIONISTA


Diego Madriñán Guayasamin
ACCIONISTA - SECRETARIO